

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Baja California**

Oficio No. PFPA/9.5/2C/3644/2016.

Mexicali, Baja California a los 11 días de octubre de 2016.

OFICIO DE COMISIÓN

C. FAVIOLA BERENICE BAÑUELOS GALLEGOS

**INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-**

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012; Por medio del presente se le comisiona el día 11 del mes de octubre del año en curso; para que en comisión de servicio, realice notificaciones de resolutive emitidos por el área jurídica dentro de esta jurisdicción federal, en el Municipio de Mexicali. Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

**EL DELEGADO FEDERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA

C.c.p. Encargado del Despacho de la Subdirección Administrativa- Delegación.-
IJGP/JALM/fpbq*.

